

Ministerio de Relaciones Exteriores entrega valioso lote de bienes culturales repatriados

Nota de Prensa 015 - 15

En ceremonia oficial, el Ministerio de Relaciones Exteriores entregó al Ministerio de Cultura 42 piezas pertenecientes al Patrimonio Cultural Peruano, que fueron repatriadas de Canadá, Chile, España, Estados Unidos de América, Francia, Japón y Suiza.

El acto celebrado hoy, en el Salón de Embajadores del Palacio de Torre Tagle, contó con la presencia de la Presidenta del Consejo de Ministros, Ana Jara, y estuvo presidido por el Canciller, Embajador Gonzalo Gutiérrez, quien hizo entrega formal del lote de bienes culturales a la Ministra de Cultura, Diana Álvarez-Calderón.

Las piezas fueron recuperadas gracias a las gestiones efectuadas por las misiones diplomáticas peruanas en los Estados Unidos de América, Francia, Suiza, España, Japón y Chile. Asimismo, los consulados peruanos en Vancouver, Houston, Dallas, San Francisco y Miami cumplieron una importante labor con este propósito.

Durante la ceremonia, el Embajador Gutiérrez resaltó el trabajo conjunto realizado por la Cancillería y el Ministerio de Cultura, a fin de alcanzar el objetivo común de recuperar y proteger las valiosas piezas de nuestro patrimonio que salieron del país de manera irregular.

Piezas recuperadas

El lote entregado consta de bienes culturales de origen arqueológico pertenecientes a diferentes periodos y culturas como Nasca, Moche, Chancay, Chimú, Huaura, Wari e Inca. Además, fueron recuperados dos importantes bienes documentales: un manuscrito del siglo XVII y un libro de botánica de 1827.

Entre los importantes objetos, destaca un manto funerario Paracas procedente del cementerio de Wari Kayan, que fuera robado en 1993 del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú y recuperado luego en Texas.

La repatriación de las piezas provenientes de Estados Unidos se realizó en el contexto del “Memorándum de entendimiento entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América, relativo a la imposición de restricciones de importación sobre material arqueológico de las culturas prehispánicas y cierto material etnológico del periodo colonial del Perú”.

Esta significativa ceremonia constituye el epílogo de un proceso signado por el esfuerzo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Ministerio de Cultura, para lograr la recuperación de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación que han sido exportados ilegalmente.

Lima, 24 de febrero de 2015